



INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE ADMINISTRACION LOCAL

REVISTA DE ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

(PUBLICACION BIMESTRAL)

Suscripción anual: 120 ptas.

Ejemplar: 22 ptas.

Redacción y Administración:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

García Morato, 7. - Madrid

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

(Ley de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941).

CONSEJO DE PATRONATO

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

CONSEJERO NATO:

Ilmo. Sr. Director del Instituto.

CONSEJEROS:

D. MANUEL ALMEIDA SEGURA. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

D. FERNANDO GARRIDO FALLA. Por el Ministerio de Educación Nacional.

D. ALVARO DE DOMEQO Y Díez, Presidente de la Diputación provincial de Cádiz, Por las Diputaciones provinciales.

D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.

D. JOSÉ LORENTE RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla. Por los Municipios intermedios.

D. RAIMUNDO-FRANCISCO SANTOS BENITO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial. Por los Municipios rurales.

D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto Por los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

D. LUIS-FERMÍN DOMINGO DE LUCAS. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. JUAN-JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE. Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

COMISION PERMANENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

VOCALES:

Ilmo. Sr. Director del Instituto y don GASPAR BLEIN ZARAZAGA, representante de los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

SECRETARIO GENERAL:

D. ALBERTO GALLEGO y BURÍN, Secretario de 1.ª categoría de Administración local.

SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los Servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurídico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

Primera.—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Jefe de la Sección:

Segunda.—Estadística e Investigación.

Jefe accidental de la Sección: D. Laislao López Vázquez.

Tercera.—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Consultorio jurídico-técnico.

Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones).

Presidente: D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.

Colaborador: D. Miguel Sánchez Conde.

Primera.—Sección de Urbanismo actual:

Presidente: D. Gaspar Blein Zarazaga.

Vocales: D. José Paz Maroto, don Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Muñoz Monesterio, D. Manuel Romero Aguirre.

Secretario: D. Agustín Eyriès Ru Pérez.

Segunda.—Sección de Urbanismo histórico:

Presidente: D. Pedro Bidagor Lasarte.

Vocales: D. Diego Angulo Iñiguez, D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos Fernández Casado, D. Manuel Lorente Junquera, D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano, D. Luis Pérez-Mínguez y de Villota.

Secretario: D. Fernando Chueca Goitia
Tercera.—Sección de Ordenación industrial:

Presidente: D. Adelardo Martínez de la Madrid.

Vocales: D. Román Perpiñá Grau, D. Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

Secretario: D. Antonio Sánchez Trascancos.

PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

Administración de Funcionarios: Don Luis Jordana de Pozas (Catedrático de Derecho administrativo).

Archivonomía: D. Agustín Gómez Iglesias (Director del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid).

Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales: Don Angel Vegas Pérez (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid).

Deontología profesional: Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. J.

Derecho de Entidades locales: D. Sabino Alvarez-Gendín y Blanco (Catedrático de Derecho administrativo y Secretario de 1.ª categoría de Administración local), D. Juan-Luis de Simón Tobarina (Secretario de 1.ª categoría de Administración local), don Alberto Gallego y Burín (Secretario de 1.ª categoría de Administración local) y D. Nemesio Rodríguez Moró (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

Derecho fiscal español: D. Gabriel del Valle Alonso (Abogado del Estado e Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda) y D. César Albiñana García-Quintana (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda).

Derecho municipal comparado: Don Luis Jordana de Pozas.

Derecho secretarial: D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe (Secretario del Ayuntamiento de Madrid) y D. Abdón Sainz Brogeras (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

Derecho urbanístico: D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa (Letrado del Consejo de Estado) y D. José Manuel Romay Beccaria (Letrado del Consejo de Estado).

Doctrina política y social del Estado y del Movimiento: D. Francisco Aguilar y Paz (Director de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores), y don Luis de Lamo Nieto (Abogado y Profesor de la Escuela Social de Madrid).

Estadística y Estadísticas económicas: D. Ignacio Ballester Ros (Jefe del Servicio de Estadísticas Políticas del Instituto Nacional de Estadística).

Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local: D. Antonio Luna y García de Villegas (Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de Chamberí de Madrid).

Haciendas locales: D. Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz (Delegado de Trabajo y Secretario de 1.ª categoría de Administración local) y D. Jesús Aranda Navarro (Viceinterventor del Ayuntamiento de Madrid).

Historia de la Administración local española: D. Juan Beneyto Pérez (Catedrático de Historia del Derecho).

Montes de las Corporaciones locales: D. Filiberto López Cadenas y Llano (Ingeniero de Montes).

Organización administrativa: D. Andrés de la Oliva y de Castro (Letrado del Ayuntamiento de Madrid) y D. Julián Carrasco Belinchón (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

Precedimiento económico-administrativo: D. Gabriel del Valle Alonso.

Procedimiento recaudatorio y prácticas de Depositarios: D. Francisco Ruiz Fernández (Abogado y de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos de Administración local).

Régimen jurídico: D. Fernando Garrido Falla (Catedrático de Derecho administrativo) y D. José M.ª Boquera Oliver (Profesor Adjunto de la Universidad de Madrid).

Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión: D. Alberto Gallego y Burín.

Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa: D. Antonio Saura Pacheco (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda e Interventor de Fondos de Administración local), don Juan Grau Marín (Interventor de Fondos de Administración local) y D. Francisco Ruiz Fernández.

PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

(Cursos de Técnicos urbanistas)

Economía urbanística: D. José-Ramón Lasuén Sancho (Catedrático de la Universidad de Barcelona).

Proyectos urbanos: D. Gaspar Blein Zaragoza (Arquitecto, Director de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid), D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas (Arquitecto) y D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano (Arquitecto-Jefe de 1.ª clase).

Jadinería y Paisajismo: D. Luis Riudor Carol (Arquitecto).

Legislación y Administración urbanísticas: D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa.

Servicios urbanos (Industriales): Don

Adelardo Martínez de la Madrid (Ingeniero Industrial y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid).

Servicios urbanos (Vialidad y Saneamiento): D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid).

Sociología urbanística: D. Gabriel Aomar Esteve (Arquitecto).

Teoría del Urbanismo: D. Pedro Bigador Lasarte (Arquitecto, Director general de Urbanismo) y D. Emilio Larrodera López (Arquitecto).

SUMARIO

	Página
I. SECCIÓN DOCTRINAL.	
<i>Carlos Ruiz del Castillo</i> : Casas Consistoriales de España	1
<i>Manuel Palomar Llovet y Alberto de Rovira Mola</i> : Las exenciones fiscales en la Hacienda municipal.	7
<i>Alberto Vera Fernández-Sanz</i> : Aspectos procesales de la legislación de montes en relación con las Entidades locales	50
<i>Miguel Figueira Louro</i> : El plus de carestía de vida en las Corporaciones locales.....	67
II. SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.	
<i>La emigración española</i>	77
III. SECCIÓN INFORMATIVA.	
A) Crónicas: <i>La Ley de Bases del Patrimonio del Estado</i>	85
<i>Primera Asamblea Nacional de Empleados y Funcionarios de Administración Local de España.</i>	96
B) Información nacional y extranjera:	
a) <i>España</i>	98
b) <i>Extranjero</i>	107
C) Actividades del Instituto	108
D) Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	117
IV. CRÓNICA LEGISLATIVA	118
V. JURISPRUDENCIA	124
VI. BIBLIOGRAFÍA	132
VII. REVISTA DE REVISTAS	139